

CERTIFICADO N° 04/09



Mategosa

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 05 de Enero de 2009, convocada por CIT. N° 01/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron ACUERDO N° 04/09, que modifica la **Ordenanza Municipal N° 392 "ORDENANZA MUNICIPAL DE ASEO"**, en los siguientes términos:

- 1.- Reemplazase en el Artículo 2 letra d, el número 200 por 60.
- 2.- Reemplazase en el Artículo 5, el número 100 por 60.
- 3.- Suprimase en el Artículo 6, después de la palabra impermeabilizado seguida por una coma (,) la frase "no podrán tener una capacidad inferior a 20 litros, ni superior a 100 litros, y llenas, su peso no podrá exceder de 30 kg."
- 4.- Reemplazase en el Artículo 7, el número 100 por 60.
- 5.- Reemplazase en el inciso primero y segundo del Artículo 18, el número 200 por 60.
- 6.- Reemplazase en el Artículo 19, el número 200 por 60.
- 7.- Reemplazase en el Artículo 23, el número 100 por 60.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 05 de Enero de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Rentas.
- * Inspección.
- * D.O.M